

PULMON DE MANZANA ESPECIAL

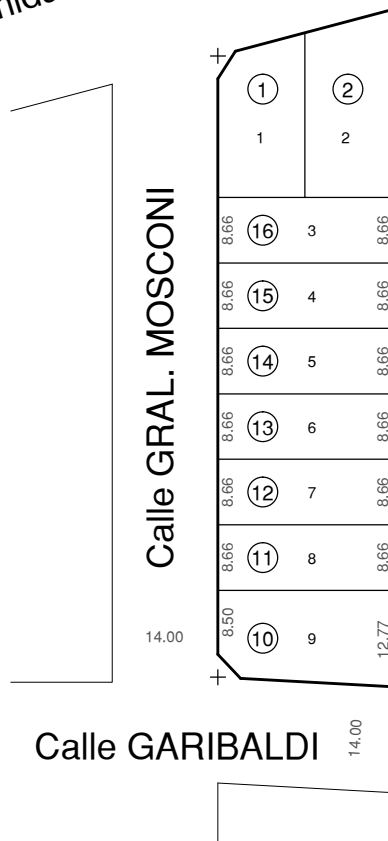
CODIGO DE ORDENAMIENTO URBANO ART. 1.2.1.2. -apartado B-

CIRCUNSC.	SECCION	MANZANA
VIII	E	166
MANZANA AFECTADA POR ZONA Rma1		
<p>No le corresponde fijar trazado de Pulmón de Manzana por la configuración y las parcelas de escuetas dimensiones en sus profundidades. Aplicación del art. 1.2.2.1 Ap. B Inc. 1 del C.O.U., por lo que deberán dejar un Fondo Libre = 3,00m por todo el ancho del predio.</p>		
FECHA: 29/06/13		ESCALA 1:1000



Avenida CENTENARIO

30.42



Calle GRAL. MOSCONI

Calle GARIBALDI

14.00